



FIRMADO POR

El Presidente de Asociación para el Desarrollo de la Manchuela
Manchuela Martínez
María Pilar Medina Martínez
02/01/2025



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez
Tesorera/Secretaria
03/01/2025



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA (declarada de Utilidad Pública)

Registro Central Mº Interior: 4/5/92 nº 108.723 Registro Único JI. CC. Castilla Mancha 13/11/2000 nº 7014. Registro de Servicios Sociales y ONGs de Castilla-La Mancha 30/05/07 nº 4624. Declarada de "CARACTER SOCIAL" -AEAT- 07/04/2009 Exp. G0260010000879 Declarada de UTILIDAD PÚBLICA, 3 de Julio de 2017 (Orden INT/666/2017. BOE 14/07/2017)

ACTA JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA DE 26 DE JUNIO DE 2024 (Nº 104)

En el salón de plenos del Ayuntamiento de Carcelén, a 26 de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 19:00 horas, se reúnen en segunda convocatoria las personas indicadas en el listado de asistentes, convocadas a tal efecto en tiempo y forma, constituyendo el quórum suficiente que establecen los estatutos sociales de esta Asociación (art. 16.3), para la válida constitución de la Junta Directiva de la Asociación, al objeto de celebrar sesión ordinaria:

REPRESENTANTES SECTOR PUBLICO	REPRESENTANTES SECTOR PRIVADO
Mancomunidad para el Desarrollo de la Manchuela - María Pilar Medina Martínez	D.O. Manchuela- Manoli Santiago
Ayto. de Mahora - José Ángel Montero Martínez	UPA- Jesús Plaza Senabre
Ayto. de El Herrumblar – Cristian Luján Martínez	AMPA Carcelén - Alba Vegara García
Ayto. Casas de Juan Nuñez- Juan Carlos Gómez González	UCLM- Miguel Angel Gomez Borja
Ayto. de Alcalá del Jucar – Juan Pascual Muñoz Legidos	Asoc. Turismo- Diosdado Cuesta Atienzar
Ayto. de Villa de Ves - Lourdes López García	
Ayto. de Navas de Jorquera- Almudena Juncos Picazo	
Ayto. de Carcelén - Antonio Moreno Hernández	

Asisten 13 miembros con capacidad de voto (5 del sector privado y 8 del sector público), 5 mujeres.

También asisten sin voto Conchi Ramos, Manuela Torres y Benicio Caballero

No se acreditan las siguientes personas /entidades:

4.- Javier Selva Sánchez. Representante elegido por el sector de Cooperativas No Agrícolas y Empresas de Economía social. Por ausencia

C/ MATADERO 5, 02260 FUENTEALBILLA (ALBACETE). NIF: G-02161263
TFNO: +34-967-472500, FAX: +34-967-477505
E-MAIL: ceder@lamanchuela.es Web: <http://www.lamanchuela.es>



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA

Código Seguro de Verificación: NHAA AAD3 UUUQ RQN3 U2T2

ACTA (104) JUNTA DIRECTIVA -ADM- (26/06/2024) - SEFYCU 5211992

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://admanchuela.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Presidente de Asociación para el Desarrollo de la Manchuela
Manchuela
María Pilar Medina Martínez
02/01/2025



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez
Tesorera/Secretaria
03/01/2025

3.- Sergio García Landete (sustituye desde 06-02-2024) a Carlos Almansa Ruiz.
Representante elegido por el sector de Cooperativas de Crédito. Por traslado laboral.

Abre la Sesión dando la Bienvenida Antonio Moreno (Alcalde de Carcelén) y seguidamente María Pilar Medina, Presidenta de la Asociación, da la bienvenida a todos y agradece su asistencia.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Junto a la convocatoria, se remitió el borrador del acta de la sesión anterior.

Pilar Medina, Presidenta, somete a consideración el borrador del acta de la sesión celebrada el día 29 de abril de 2024 (número 103), es hallado conforme y **se aprueba el acta por unanimidad.**

2. Aprobación de cuentas 2023. Informe de auditoria.

La presidencia cede la palabra a Conchi, que pasa a detallar y explicar las cuentas presentadas y enviadas con anterioridad.

Lo más significativo del balance, en cuanto al activo:

- Inmovilizado material y acciones en las dos cajas rurales en las que tenemos cuenta (1.135€)
- Deudores de la actividad propia. Su saldo es sobre todo de las deudas de ayuntamientos y Mancomunidad en concepto de cuotas. (17.161€)
- Otros Deudores. Su saldo corresponde a JCCM por la 2ª certificación de gastos de funcionamiento (44.441€) y Diputación por 2ª parte subvención (10.000€)
- En inversiones financieras a corto plazo, aparece la deuda que tiene la Mancomunidad en concepto de gastos salariales atrasados de la técnica de dinamización (18.683€)
- Tesorería: 46.148€

En cuanto al pasivo:

- Beneficiarios-acreedores: 126.506€, desglosado en 22.591€ de los avales y la otra parte (103.915€) son las cuotas de aytos que está pendiente de imputar a ingresos.
- Pequeño saldo de acreedores comerciales y los importes que como es lógico al cierre del ejercicio están pendientes de pagar a Hacienda y S.social. (10.926€)

Cuenta de resultados

Resultado ha sido 0

La partida de ingresos la compone: Cuotas de ayuntamientos y Mancomunidad imputadas en el ejercicio (19.266€) y la de cuantía mayor (224.488€) que es la de subvenciones recibidas. El origen de estas subvenciones ha sido, por una parte: la JCCM (188.488€), Diputación (20.000€), Mancomunidad Manchuela (16.000€)

La partida de gastos la componen: personal, reparación y conservación, mantenimiento informático, servicios profesionales (prevención de riesgos laborales, asesoría y auditoría), primas de seguros, cuotas a diversas asociaciones (Recamder y Ruta del vino), suministros, amortizaciones y por último los gastos financieros (avales y pólizas)

También se exponen nuevamente los presupuestos aprobados para 2024 aprobadas en Junta Directiva de 27 de noviembre de 2023.





FIRMADO POR

El Presidente de Asociación para el Desarrollo de la Manchuela
Manchuela
María Pilar Medina Martínez
02/01/2025



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez
Tesorera/Secretaría
03/01/2025

SOLICITUD DE PRÓRROGAS PRESENTADAS Y OTROS TEMAS DE EXPEDIENTES

Se informa que faltan por certificar y pagar 52 expedientes de terceros por un total de 1.373.032,88€, y que las previsiones de certificación para el segundo cierre del año están entre los 400.000€ y los 600.000€, advirtiendo que no tendríamos recursos suficientes para hacer los pagos.

Por los anterior se propone autorizar a la Presidencia para la negociación y firma de la ampliación de la/s pólizas de crédito actuales para poder pagar las certificaciones de expedientes (con un importe máximo de ampliación de 200.000,00€ y solamente si fuera necesario).

Se aprueba por unanimidad autorizar a la Presidencia para la negociación y firma de la ampliación de la/s pólizas de crédito actuales para poder pagar las certificaciones de expedientes con una ampliación máxima de 200.000,00€.

3. Tramitación FEADER 2014/2022 y PEPAC 2023/2027 Leader en La Manchuela.-

Se informa por parte de Benicio Caballero de las prórrogas solicitadas para para ampliar su plazo de ejecución los siguientes expedientes: 459 Agrocarvi,S.L. (electrolinera), 467 Ayuntamiento de Alatoz, 474 Ayuntamiento de Fuentealbilla y 476 Ayuntamiento de Madrigueras.

También se informa de que para el expediente 462 O.I.V.D.O.P. Manchuela se ha solicitado renuncia. Se propone aceptar la renuncia presentada y tramitar la Pérdida de Derecho al Cobro.

Únicamente para este punto se abstienen los representantes públicos de:

Ayto Mahora - José Ángel Moreno
Ayto El Herrumblar - Cristian Luján
Ayto Casas de Juan Núñez - Juan Carlos
Ayto. de Alcalá del Jucar – Juan Pascual

Se aprueba por unanimidad la tramitación de las prórrogas solicitadas y la renuncia presentada, así como tramitar la Pérdida de Derecho al Cobro de esta última.





FIRMADO POR

El Presidente de Asociación para el Desarrollo de la Manchuela
 María Pilar Medina Martínez
 02/01/2025



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez
 Tesorera/Secretaria
 03/01/2025

PROYECTOS DE GRUPO

497 PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO MANCHUELA. Realizada la mesa de participación inicial y lanzada al encuesta online con más de 250 participantes, ya nos han presentado un borrador de propuesta del plan de acción que estamos examinando.

485 CURSOS MONITORES ACTIVIDADES JUVENILES.

Se pondrán en marcha 4 cursos en los municipios de Mahora, Valdeganga, Fuentealbilla y Casas de Juan Núñez. La intención es continuar sacando este tipo de cursos todos los años para intentar llegar al mayor número de municipios.

En el segundo cierre del año se han certificado y pagado 19 exp de terceros 458.595,24€ (inversión de 1.235.711,78€), para lo que se tuvo que solicitar la ampliación de la póliza aprobada en la Junta Directiva anterior: Estos son los expedientes certificados y pagados:

BENEFICIARIO	Nº EXPEI	INVERSION FINAL JUSTIFICADA	SUBV FINAL PAGADA
VICTORIA CARRETERO VALIENTE	293	6.931,96	1.601,28
ASOC TURISMO MANCHUELA	345	49.500,00	38.115,00
LOS OLIVOS MULTIADVENTURA,S.L.	385	145.640,00	48.061,20
SERGIO GÓMEZ NAVARRO	388	6.680,06	2.204,42
PISTACHOS SPAIN 2000,S.L.	403	95.300,00	25.731,00
MARIA DEL CARMEN PÉREZ PARREÑO	407	40.700,00	14.245,00
INNOTECH LABORATORIO,S.L.	424	75.228,83	23.320,94
BODEGA DOÑA CLARA,S.L.	429	94.888,82	29.415,53
AYUNTAMIENTO MOTILLEJA	435	39.370,13	31.496,10
DAVIA INSTALACIONES OFIMATICA,S.L.	437	137.139,44	39.770,44
ASOC JUBILADOS SAN ISIDRO ALBOREA	447	9.675,25	6.579,17
TRANSELFOR,SLU	448	126.818,51	39.313,74
TEVATOVA,S.L.	449	19.478,00	7.206,86
AMIAB	450	15.485,92	10.995,00
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BMT	454	23.997,93	16.318,59
INFORMATICA FUENTEALBILLA SL	455	142.544,38	44.188,76
ASOC RUTA DEL VINO	463	4.000,00	3.480,00
AYUNTAMIENTO ABENGIBRE	465	48.398,72	39.686,95
AYUNTAMIENTO Balsa de Ves	468	43.887,21	36.865,26
		1.235.711,78	458.595,24

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se informa de una solicitud de incorporación como nuevo socio de la Asoc Socio Cultura Hermandad de Moros y Cristianos de Jorquera.

Se aprueba por unanimidad llevar a la Asamblea General la admisión de este nuevo socio.





FIRMADO POR

El Presidente de Asociación para el Desarrollo de la Manchuela
Manchuela
María Pilar Medina Martínez
02/01/2025

No produciéndose ruegos o preguntas se levanta la sesión a las 19,22 horas.

Vº Bº

Fdo.: María Isabel Martínez Gómez
Secretaria

Fdo.: M^aPilar Medina Martínez
Presidenta



FIRMADO POR

María Isabel Martínez Gómez
Tesorera/Secretaria
03/01/2025

